

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## UNA REFLEXION.

Ha dicho un célebre publicista, y así es en efecto, que la historia contemporánea de las naciones no es otra cosa que la historia antigua, cambiados los personajes, las épocas y circunstancias.

Sin duda por esta razon, la historia ha venido á ser el mas poderoso auxiliar de la política, ya que no su base y su mas firme pedestal, como otros escritores han sostenido. Ella nos dice, y continuamente trae á nuestra memoria, el recuerdo de lo que fueron otras sociedades, para cuya direccion se emplearon estas ó las otras fórmulas; se proclamaron ó proscribieron estos ó aquellos principios, ó se establecieron determinados procedimientos de gobierno. Ella ha entregado todas sus enseñanzas á la filosofía y á la razon, y como su arca santa, ha depositado en ellas el fruto de sus experiencias lisonjeras á veces crueles y desconsoladoras las mas, para convencer á los pueblos de que, si ciertas causas produjeron necesarios efectos, causas análogas puestas en ejecucion, en épocas y condiciones análogas tambien, fatal y lógicamente habrán de producir los mismos resultados.

Con este criterio, pues, vamos á estudiar, siquiera sea ligeramente, el período histórico que cruzamos, y vamos á emitir nuestro juicio, como siempre leal y mesurado; que nunca la pasion política fascinó nuestro cerebro, ni los ultrajes y las ingraticudes que hemos recibido de este Gobierno jamás lograron emponzoñar nuestro juvenil corazon.

Nos encontramos en plena restauracion. La monarquía constitucional de D. Alfonso XII reúne hoy todas las condiciones de fuerza regular, de estabilidad y de prestigio que jamás lograron alcanzar otros tronos de Europa, ni antiguos, ni modernos, ni restaurados.

El impulso unánime de esta nacion altiva, lo proclamó como su Rey legítimo, y en él fundaba desde entonces la esperanza del orden legal y de un venturoso porvenir.

La revolucion, que por espacio de seis años se habia manifestado bajo todas las formas y en las mas extrañas combinaciones, se detuvo en su paso; todas sus notabilidades, todos sus héroes, saludaron con la nobleza y la lealtad que solo sabe sentir el corazon español, al nuevo Príncipe, que si por un lado simbolizaba en su tradicion la legitimidad del derecho, venia á representar por otro la sancion del derecho moderno y de las libertades públicas.

El absolutismo, levantado en armas, mas contra la revolucion que contra la monarquía constitucional, desapareció para siempre; una parte, aceptando generosamente, y con no menos dignidad que lo hicieran los hombres de la revolucion, la nueva era de paz y de legalidad que se inauguraba; otra, mas temeraria y mas fanática, aniquilada en los campos de batalla.

Las puertas de los comicios se abrieron para los pueblos, restablecido el poder legislativo y abiertas las Cámaras, se dió al país una Constitucion política, y el sistema representativo, última fórmula del derecho moderno, quedó sólidamente establecido.

¡Cuán pocas veces se ha realizado en la vida de las naciones un acontecimiento de esta trascendencia en condiciones tan pacíficas y lisonjeras! Sin apoyo de Cortes extranjeras, sin luchas interiores, sin esfuerzo siquiera de sus antiguos partidarios, que nada tuvieron que aventurar ni nada que ven-

cer, el Rey Alfonso XII hubiera podido decir á su vuelta á España lo que Carlos II, á su entrada en Londres:

«Culpa mia es el no haber vuelto antes, pues no veo una sola persona que no hubiera deseado verme volver anteriormente.»

Mas como en los pueblos que se rigen constitucionalmente el Rey viene á ser, no el árbitro de los mismos, pero sí el árbitro de los partidos y el que modera y dirime sus contiendas legales, así Su Magestad, en su alta prudencia, creyó que debia confiar el Gobierno á uno de sus consejeros durante su ausencia, y en tal concepto, el señor Cánovas del Castillo entró desde luego en posesion del poder; acto que, si políticamente es indiscutible, lógica y moralmente era legítimo y acertado.

Diferentes veces hemos examinado los actos del Gobierno del señor Cánovas, y nunca hemos ocultado nuestra opinion franca y desapasionada. En nuestra mision de escritores públicos estaba hacerlo, ya que hemos abrazado el ingrato sacerdocio de ilustrar la opinion pública, en la medida de nuestras fuerzas y á favor de la prensa periódica; nuestro deber nos lo imponia tambien, porque creado «El Parlamento» con el solo fin de defender y de servir los altos intereses de la monarquía, de la dinastía, de la libertad y de la patria, todo acto del poder político que coincidiera con nuestras intenciones rectas y desinteresadas, debia ser para nosotros digno de elogio, como todo otro que pudiera menoscabar, ó de algun modo comprometer, el prestigio de aquellos intereses, consciente ó inconscientemente cometido, exigia de nosotros la más justificada censura.

Vimos al señor Cánovas en su primer período, desde el hecho de Sagunto hasta la apertura de las Cámaras, y le admiramos por su política de concordia; le veíamos despues ante las Cortes elaborando el Código fundamental, y más de una vez elogiamos su ilustracion y su actitud, sin que nunca nos hayan dolido los aplausos que le prodigáramos, ni las frases de consideracion que repetian nuestras columnas; pasó el segundo período, comenzó á plantearse la Constitucion política, entramos en la época de administracion y de gobierno sinceramente constitucional, y ya el señor Cánovas empieza á decaer; no tarda en demostrar las deficiencias de su carácter, y viene, por último, á probar cuán léjos se encuentra de ser un hombre de Estado y como no siempre la ilustracion y la elocuencia pueden ser los atributos del gefe de un gobierno, cuando la naturaleza, sin duda para compensar aquellas ventajas, le ha castigado con otras más sensibles imperfecciones.

Y no es este un fenómeno que pueda espantarnos, ni que sea una pesadumbre para el señor Cánovas del Castillo. Compárese si quiere, nosotros le perdonamos la inmodestia, con lord Strafford, Clarendon, Richelieu, Mazarino, Walpole y algunos otros, y fácilmente descubrirá que ninguno de ellos podrá serle inferior en ilustracion y en palabra, pero que todos cayeron del poder por defectos de su carácter y por desaciertos de su política; que la Providencia, que supo dotarles de talento, como ha dotado tambien al señor Cánovas, es la que se ha encargado de derribarlos cuando empezaban á comprometer la suerte de los Estados.

Hombre de carácter impresionable por razon de

su temperamento y de las condiciones del país que le diera á luz, dista mucho de ser un espíritu varonil, por mas que en sus abstracciones conciba la importancia de esta cualidad para el jefe de un Gabinete; por eso esa variedad de su ser político, que mientras unas veces se manifiesta altanero y desconfiado hasta el punto de absorber los negocios de todos los departamentos y de anular con su palabra á todos los ministros, como si en cada uno temiese una falta de capacidad, ó tal vez alguna inconveniencia, otras se presenta con generosa simpatía y pasa de la franca expresion á la complacencia con el mas humilde de los empleados, ó con el corresponsal de un periódico extranjero.

Estas condiciones, que no está en manos del señor Cánovas modificar, porque ellas forman la parte más esencial de su ser, tienen una gran semejanza con las del primer ministro de Carlos II de Inglaterra, á quien ántes le comparáramos. Clarendon en su conducta con el rey, era simultaneamente severo y humilde, decia á veces la verdad y sentia haberla dicho; buscaba apoyo en las camarillas cortesanas, ó desconfiaba de ellas creyendo ver en cada palaciego un rival ó un enemigo embozado; apelaba á la fuerza del Parlamento, á veces hasta sobreponearlo á la autoridad del rey, ó desdeñaba el concurso de la Cámara, creyendo que solo se bastaba.

Y aquel ministro sucumbió á los pocos años de su preponderancia, siendo odioso á los pueblos y á la corte misma, hasta el punto de atribuírsele todos los males públicos y todos los desmanes del poder; y, ¡cosa singular! el que habia sido primer ministro de aquella monarquía restaurada, vino á quedar reducido, despues de sus persecuciones, al papel de un censor incómodo y de un consejero comprometedor.

¡Cuán ingrata es la suerte y cuán sábia la historia!

(«Parlamento.»)

## Seccion de noticias.

Constantinopla 19 de enero.

Ayer se reunió el Gran Consejo á cuya aprobacion debian ser sometidas las proposiciones de las potencias. Midhat-bajá ha demostrado en esta ocasion mucho tacto y habilidad, haciéndose suyos los pareceres de todos los asistentes que eran unos 200 entre cristianos y musulmanes.

Antes de reseñar algunos detalles de la sesion, séame lícito decir á guisa de prólogo, que Midhat-bajá conocia de antemano el grado de patriotismo ó de independecia de los gefes espirituales, cuya reunion debia presidir. El patriarca ecuménico envió uno de sus delegados. El exarca de los búlgaros comprendió que en la invitacion iba envuelta una ironía y se abstuvo de asistir. En cuanto á los armenios católicos no podian inspirarle cuidado al gran visir porque son devotos suyos y lo serán mas el día en que este les conceda ciertos privilegios solicitados en vano hasta hoy. Los antihausonitas confían en Midhat-bajá; los armenios gregorianos tienen á uno de sus gefes por favorito del visir y esperan algunas concesiones de este; los judíos se contentarian con ser considerados como naturales del país rigiéndose por la igualdad de derechos y deberes.

Abierta la sesion, Midhat pronunció un discurso,

comenzando por hacer una rápida reseña de los acontecimientos que habian motivado la reunion, tando despues las fases porque habian pasado las negociaciones diplomáticas y terminando con la descripcion de las consecuencias que tendria para el pais la aceptacion de las reformas propuestas por las potencias. Dijo de Francia que sus desventuras son mayores que su amistad hácia Turquía; dijo de Austria que contando en su seno millones de slavs, comprendia la posicion en que se halla, y añadió al hacer las conclusiones que nunca habia rechazado definitivamente las dos últimas proposiciones de las potencias; que solo se opuso á ellas hasta consultar como hacia la voluntad de la nacion. Finalmente hizo un cuadro de las consecuencias del rompimiento con Europa pintando con elocuentes frases, invadido el territorio, exhausto el Tesoro, vertida á torrentes la sangre, y el hambre, la miseria en todas partes. Inglaterra y Francia, dijo, no estarán ni por Turquía ni contra Turquía. Austria... ¡quien sabe! Ahora decidid vosotros.

El entusiasmo fué indescriptible. Todos los circunstancias parecian decididos á sacrificar vida y haciendas en aras de su amor patrio.

Mehemed Ruchdi tomó la palabra expresándose en iguales términos que Midhat, y añadiendo que la aceptacion de las proposiciones mataría la independencia del Estado ocasionando al pais una enfermedad que le llevaría á la tumba, porque la independencia es á una nacion lo que la sangre al cuerpo; la fuerza, la existencia. Sawas-bajá, rector de la Universidad otomana, uniendo su voz á la de sus predecesores, se expresó de la misma manera que ellos. Otros y otros le sucedieron en el uso de la palabra, pero quien en realidad estuvo mas vehementemente y acertado fué el Obispo Mgz. Enfidjiun hanti asonnista, quien dijo entre otras cosas que una guerra religiosa seria la ruina del Estado, y que los cristianos se pondrian de parte de los turcos, si estos se decidiesen á poner en práctica la Constitucion. El orador fué calurosamente aplaudido. Despues el gran visir anunció la votacion diciendo que el que estuviese conforme con lo propuesto por las potencias se levantara del sillón, y como nadie lo hiciese insistió en lo mismo. Entonces un ulema exclamó:

—Aunque pasarais un siglo llamando, nadie se levantaria.

De lo cual se desprende que la opinion de los reunidos era unánime.

Pero es preciso no hacerse ilusiones. Midhat-bajá, hablando imparcialmente, ha caído en un error. El podrá decir que la opinion pública le ha arrastrado á ello, que los cristianos están de acuerdo con los musulmanes, y mas aun si quiere, pero con solo fijarse en el programa de la Conferencia, se reconocerá á la legua el yerro del gran visir. Las concesiones hechas por las potencias á la Puerta últimamente se reducian á la formacion de una comision mixta de jueces indígenas y europeos, y al nombramiento de valis por 5 años, con el beneplácito de los tres imperios. Ante ese número de exigencias los patriotas musulmanes podian muy bien haber acallado sus susceptibilidades, y Midhat-bajá hubiese obrado, repito, mas cuerdate de dejarlos de escitarles hasta un punto en que cuando le con venga le ha de ser difícilísimo modificar.

Mañana se notificará la resolucion del consejo nacional á los representantes de las potencias, á ménos que un feliz incidente lo ponga todo de acuerdo. Es muy dudoso. Los embajadores se retirarán; cada cual tomará su camino y la Conferencia dará fin sin que nadie, por de pronto, se arrepienta.

A todo esto leo en un periódico armenio que aquí vé la luz pública, una relacion de sucesos ocurridos

en el Van, y de la cual se desprende que en 20 de diciembre último tres soldados turcos entraron en la tienda de un armenio y despues de saquearla la incendiaron. Los demás tenderos se apresuraron á fortificar sus establecimientos, pero ya era tarde. Una turba de soldados lo invadió todo, saqueando y degollando á diestra y á siniestra. El incendio duró seis horas y dos la matanza, salvándose unos pocos milagrosamente. El arzobispo Jeremías y el prelado Boghos fueron de estos últimos. Al dia siguiente, entre las ruinas de las tiendas armenias continuaban traficando como si tal cosa los habitantes turcos. Formóse una comision para averiguar los hechos y ahora se ha sabido que el presidente de la misma es un asesino y ladron famoso.

Las víctimas han sido numerosas. Las escuelas se han cerrado, lo mismo que la iglesia. Y no pára aquí esto. Los turcos han amenazado á los sobrevivientes, apellidándoles felices por haber escapado de sus manos, y prometiéndoles que en breve les ajustarán las cuentas.

En el pueblo de Bughaud pasó una cosa semejante á la anterior. Treientos hombres invadieron los alrededores y se entregaron al asesinato, al incendio y la violacion con selvático furor. Estos acontecimientos son muy frecuentes en Armenia, y los kurdos son quienes llevan á cabo tales barbaridades. Gente fanática é ignorante son los kurdos, unos bandidos de la peor calaña. Todo lo vejan, todo lo maltratan, y su único placer es gozarse en los padecimientos de la pobre víctima.

Acaban de decirme en este momento que una bandada de bachibouzauks ha invadido una poblacion búlgara cerca de Bellova, asesinando á los hombres y deshonorando á las jóvenes mas hermosas que han encontrado. ¡Y aun hay aquí quien se admira de que la Conferencia haya pedido garantías de la aplicacion de las reformas!

¡(«Imprenta.»)

Por la via de Nueva-York recibimos ayer noticias de Méjico que llegan al 29 de Diciembre último, trasmitidas por telégrafo de la Habana con fecha 7 del corriente.

Brigadas y regimientos enteros del ejército de Iglesias se habian pronunciado por Diaz. Este no habia determinado aun atacar á las fuerzas de Iglesias, que tiene 15,000 hombres en Siloa, á unas 50 millas de Guanajuato.

Los Estados de Xalisco, Zacatecas, Durango, San Luis de Potosí y Nuevo Leon se habian pronunciado por Diaz.

El general Mendez, que fué nombrado regente por Diaz, para que actuase durante su ausencia, habia publicado una convocatoria para la eleccion de presidente, jefe del tribunal Supremo y miembros del Congreso. La eleccion ha de verificars el dia 28 de Enero. Iglesias y el general Mejía quedan excluidos de las candidaturas y de las listas de electores, así como todos los miembros de los Gobiernos de Lerdo y de Juarez. Denúnciase este hecho como uno de los actos mas arbitrarios, que jamás se hayan llevado á efecto en nombre de la república, y se considera tan importante como tiránico. Habia, no obstante, apariencia de paz temporal.

Lerdo consiguió escapar del país, habiéndose embarcado en Acapulco.

«L' Union Pharmaceutique» dá cuenta en uno de sus últimos números de la desastrosa muerte del farmacéutico Prevot, ocurrida en Condé (Francia). Estaba preparando en su laboratorio el fuego verde de bengala, y en el momento de mezclar las diferentes sustancias que le componen (azufre, carbon, cloro, potásico, nitrato barítico y sulfuro de arsénico) tuvo lugar una explosion, que lanzando los frag-

mentos del mortero de hierro en todas direcciones, materialmente le destrozaron. Atribúyese este deplorable suceso a haberse valido de mano de hierro fundido para verificar la mezcla. Horrorizan los detalles que dicho periódico dá del mismo.

## Correo de hoy.

Madrid 5 de febrero.

Hoy no se habla de otra cosa que del relevo del gobernador civil de Madrid señor Elduayen. Las oposiciones procuran sacar de este hecho todo el partido posible, indicando como resultado mas próximo la inteligencia de las oposiciones enfrente del gobierno. Ya anuncian que la mayoría parlamentaria se descompondrá teniendo en disidencia á dos vice-presidentes, los señores Elduayen y Escobar, y en situacion poco afecta al señor Posada Herrera; ya dan por seguro que una conciliacion oposicionista podrá derribar al gabinete en las primeras sesiones, pero todo es no solo aventurado, sino casi imposible, por la razon misma que aducen contra la política del señor Cánovas; porque con la cuestion de personas ni el señor Sagasta dejaría á otro la jefatura absoluta, ni el señor Alonso Martinez, y el marqués de la Vega de Armijo, y el señor Ulloa se resignarian á figurar en otros puestos que no fueran de primera línea, y esta dificultad que el señor Cánovas ha vencido haciendo de una conciliacion un partido, no podría vencerla otro hombre político que fuera por todos reconocido como llamado á sustituir al presidente del Consejo.

Entre tanto la política de oposicion, sin mirar á las dificultades del mañana, se acentuará en los periódicos constitucionales, en «El Parlamento,» «La Patria» y «La Epoca,» y alguien afirma que tambien siga esta corriente «El Diario Español,» pero la situacion es todavía muy fuerte; el señor Cánovas se crece en las dificultades, y no falta quien en los últimos dias haya reconocido nuevas condiciones de un carácter resuelto en el primer ministro de la restauracion.—A.

(«Correspondencia de Barcelona.»)

Madrid 6 de febrero.

La cuestion Elduayen es el objeto casi esclusivo de los debates de la prensa y de las disputas en los círculos políticos. Los diarios ministeriales celebran á son de bombo y platillo lo que califican de acto de fuerza y energía por parte del gobierno, solo la «Epoca» se atreve á turbar esta armonía, asegurando que algunas candidaturas mas de las conocidas para sustituir al señor marqués del Pazo de la Merced en el gobierno de Madrid «han de embarazar la accion del ministerio.» ¡Hola, hola, con que no parece tan fácil de llevar á cabo aquel propósito, atribuido al señor Cánovas del Castillo, de elegir para dicho puesto una persona de gran prestigio, pero sin pretensiones para ocupar una cartera! Los cofrades oficiosos pretenden que el relevo del señor Elduayen en vísperas de las elecciones municipales no infringe el artículo de la ley electoral! que declara incurso en responsabilidad criminal al ministro ó cualquier otro funcionario que separa á un empleado en el período de elecciones, sin causa legítima. El «Cronista» dice con este motivo que el señor Elduayen se habia negado á dar esplicaciones sobre si estaba ó no conforme con la marcha del gobierno, lo cual en opinion del colega legitima el relevo. Donoso argumento y tiene ya su inmediato corolario en el retraimiento de los constitucionales del Hospicio de esta córte.

El mismo periódico añade que esa separacion no ha de influir ni poco ni mucho en el resultado de las elecciones municipales comenzadas hoy y que, entre paréntesis, no me parecen muy animadas. En

las mesas llevan hasta ahora gran ventaja las candidaturas ministeriales; pero en dos distritos la Latina y la Audiencia luchan con alguna probabilidad de triunfo los llamados candidatos independientes. No puede caber, de antemano, la mas pequeña duda de que tendremos una corporacion edil ortodoxamente romero-canovista. Resulten pues reelegidos ó no los actuales concejales, poco importa, y váyase lo ganado por lo perdido.

Ayer se reunió la junta que entiende en el examen del proyecto de arreglo del ministerio de marina. Dícese que se han introducido en el mismo algunas modificaciones de escasa importancia pero discrepantes de los propósitos del señor Antequera, el cual, según manifestacion del «Diario Español», persiste en llevar á cabo el planteamiento de sus costosísimas é inútiles reformas. La crisis en puerta, y no ganamos para sustos.

Para terminar, un «bon mot» del «Imparcial.» Habiendo asegurado el «Tiempo» que la separacion del señor Elduayen ha sido motivada por un disentiendo presumible del señor Marqués del Pazo, acerca de opiniones, con el gobierno; el colega noticiero democrático, contesta: «Problema: Si por «disentiendo presumible» de las opiniones del gobierno es relevado el señor Elduayen del cargo que ocupaba, averiguar donde hubiera ido con su cuerpo si llega á manifestar franca y ostensiblemente su disentiendo.»—X.

(«Crónica de Cataluña.»)

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 6 de febrero.

Don Pedro Antonio Minguela ha sido nombrado canónigo de la catedral de Valencia.

Se dice que el gobernador de Cuba ha pedido al gobierno dos millones de pesos para atender á las necesidades urgentes.

Las elecciones de las mesas se han efectuado con orden en las provincias.

En Madrid se han formado del modo siguiente: Distrito del Congreso, dos intervenidas y una de oposicion, habiendo ganado las restantes los amigos del gobierno.—Distrito de la Inclusa, todas los amigos del gobierno.—Distrito del Hospital, tres adictas y una de oposicion.—Distrito de la Audiencia, tres adictas y una intervenida.—Distrito del Centro, dos adictas y tres intervenidas.—Distrito de Palacio, cinco adictas.—Distrito del Hospicio, cinco adictas.—Distrito de la Universidad, cuatro adictas y una intervenida.—Distrito de la Latina, una adicta, otra de oposicion y tres intervenidas.—Distrito de Buenavista, tres adictas y una intervenida.

El Rey ha firmado la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales, las cuales empezarán el 3 de marzo y el día 21 se reunirán las nuevas Diputaciones. Las elecciones de senadores se verificarán á los primeros dias de abril, y el 20 del mismo mes reanudarán las Cortes sus tareas.

El nuevo Nuncio saldrá de Roma para Madrid en marzo.

Es falso que el obispo de Teruel haya dimitido el priorato de las Ordenes militares.

Los Ayuntamientos de Vizcaya han efectuado satisfactoriamente la rectificacion del alistamiento.

Un telégrama de Valencia anuncia que los constitucionales han acordado abstenerse de votar protestando de la validez de las listas y de la eleccion, y añade que los demócratas se retraen.

Los moderados históricos solo han presentado en Madrid cuatro candidaturas en las actuales elecciones.

La «Correspondencia de España» publica el acta de la subasta de las 3,868 acciones del Banco de España.

Los radicales monárquicos se reunen esta noche en casa del marqués de Sardoal.

El general Primo de Rivera se halla ligeramente indispueto.

El general Cabrera sigue bastante peor.

El general Serrano ha visitado al señor Cánovas.

Las candidaturas ministeriales triunfan en Madrid.

Ha sido aprobada una propuesta de cruces y encomiendas á favor de varios individuos del Ayuntamiento de Barcelona.

La «Gaceta» publica un Real decreto disponiendo que el contra-almirante Rodriguez Arias desempeñe el cargo de presidente de la esposicion marítima é industrial. Publica además algunas disposiciones de escaso interés.

Se cree que la embajada de España en Rusia se conferirá al marqués de Villar, pasando el señor Bedmar al gobierno civil de Madrid.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 7.

El rey ha recibido en audiencia al presidente de la comision provincial de Barcelona.

El «Irurac-Bad» de Bilbao ha sido suspendido por un mes.

Durante la ausencia del señor Cánovas se encargará el señor Silvela de la presidencia del consejo.

Se han roto las negociaciones entre los carlistas y los mederados históricos.

El «Diario Español» niega que el ministro de marina piense abandonar su puesto.

El ministro de Estado se ocupa en ampliar el tratado de estradicion con Francia.

Hasta ahora ningún individuo ha presentado su dimision.

«La Epoca» aconseja al gobierno que demuestre energía para hacer cumplir la ley en las Provincias Vascongadas.

Ha ocurrido un pequeño alboroto en Dueñas de Rivadavia con motivo de las elecciones.

En la mayoría de los distritos la eleccion ha sido reñidísima entre ministeriales y oposicionistas.

Ha sido denunciada la «Patria.»

Hoy la junta que entiende en la formacion del presupuesto de ingresos ha determinado sus trabajos.

Muchos constitucionales han visitado al señor Sagasta

Los refuerzos para Cuba saldrán en setiembre.

Hay tranquilidad en las Provincias Vascongadas.

París 7.

El Parlamento alemán se reunirá el 22.

El gobierno turco pretende que Midhat-bajá conspiraba.

El nombramiento del nuevo visir Edhem-bajá considérase como presagio de guerra.

Madrid 8.—Se han constituido en las Provincias Vascongadas juntas de jueces especiales.

En breve se circularán las órdenes restableciendo las direcciones de sanidad de cuarta clase.

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando al convenio postal y telegráfico entre España y Portugal; varios indultos y la instruccion referente á la venta, construccion y separacion de edificios del Estado.

París 8 —Inglaterra contesta á la nota del príncipe Gortschakoff manifestando que conserva su libertad de accion.

Los diarios de Berlin esperan una modificacion en la política turca.

En Nueva Zelandia hay ya en explotacion 549 millas de línea férrea, habiendo en construccion otras 383. La terminacion de la obra exige un gasto de 5.000.000 de pesos, que serán suplidos en el presente año.

## Crónica Local.

**A las tres de la tarde de hoy ha fondeado** en este puerto procedente de Barcelona y Alcedia el vapor-correo «Menorca» conduciendo la correspondencia y 15 pasajeros.

**El vapor español «Rápido» desde Argel** se dirigirá á Barcelona según noticias telegráficas recibidas, dejando de tocar á este puerto.

**De Tudela con fecha 30 del pasado mes** dicen á la «Correspondencia de España» que el mariscal de campo don Fernando Quadros espera para partir de aquella ciudad al brigadier don José Rodriguez Trelles que se ha de encargar de la tercera division que existe de guarnicion.

**Dice «El Pueblo.»**

«Aproximándose las operaciones de la quinta, creemos conveniente llamar la atencion del público acerca de la obligacion que se impone á los interesados que alegan tener un hermano en el ejército, de presentar la certificacion que lo justifique, reclamando al jefe del cuerpo donde éste exista, pues muchas veces ignoran el punto de residencia, siendo en ocasiones muy difícil adquirir esas noticias, ya atendiendo á la rusticidad de muchos de ellos, ya tambien á las largas distancias, como sucede con los soldados destinados á Ultramar.

Más fácil seria que los interesados se dirigieran á los directores de las respectivas armas, para que estos ordenaran la remision de la certificacion á que aludimos, simplificándose la tramitacion de los expedientes.»

**Segun vemos por los telégramas insertos** en el lugar correspondiente, en breve se circularán las órdenes restableciendo las direcciones de Sanidad de cuarta clase.

**En el vapor «Menorca» ha llegado el Teniente coronel del Batallon Reserva de Hellin de** guarnicion en esta plaza, D. Manuel de la Riva, habiéndole ido á recibir la oficialidad de dicho batallon.

**Insertamos á continuacion el remitido** que nos fué entregado por el maestro director de la orquesta de nuestro teatro.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Mahon 8 Febrero de 1877.

Muy señor mio: Permítame que el periódico que tan dignamente V. dirige sea el eco de mi profundo reconocimiento y el conductor de las más espresivas gracias que con suma complacencia envío á las personas que se dignaron dispensarme la inmerecida honra de favorecer mi beneficio, y al ilustrado público mahonés en general porque de todos he recibido deferencias á que por ningún título soy acreedor.

Escasa toda recompensa á las reiteradas muestras de consideracion y simpatía con que me ha colmado en la humilde esfera que ocupo del arte, el bondadoso y galante público de Mahon, dignese al ménos aceptar estas pobres frases como sincero testimonio de una sentida gratitud, que latirá en mi corazón como quedará impreso en mi mente el dulce recuerdo de Mahon hasta el último instante de mi existencia.

Gracias tambien á V., señor Director, por la bondad que espero merecerle dando cabida en las columnas de su periódico á estas mal trazadas frases, vivo reflejo de mis sentimientos, y tengo el gusto de ofrecerme suyo con toda consideracion atento S. S.

Q. B. S. M.  
Archimedes Montanelli.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Apolonia, virgen y mártir.

### CULTOS.

**Córtte Eucarística.**—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia, de 5 1/2 á 7 1/2 de la tarde.  
**Conte de Maria.**—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Cármen.

### Santo de mañana.

Sta. Escolástica, virgen y S. Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 7 horas, y 0 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 5 horas, y 30 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 4 y 20 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 12 y 52 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—6'20 t.  
Mahon 9.—8'58 m.

Se anuncia la próxima llegada á Madrid del general del ejército del Norte señor Quesada.

Don Carlos se encuentra en Petersburgo.

Interior, 11'30.

Exterior, 12'20.

Bonos, 57'50.

## Anuncios.

**D. Pedro Seguí y Michel, abogado, Juez municipal de esta Ciudad encargado del juzgado de primera instancia de la misma y su partido.**

Hago saber: que el día dos de Marzo próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta simultaneamente en este juzgado y en el de Mercadal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de una casa y cochera situada en Mercadal, calle de Isabel segunda sin número, propia de D. Antonio Orrach y Roselló, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente sobre pago de costas de la causa criminal instruida contra el mismo sobre atentado y amenazas. Dado en Mahon á cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Pedro Seguí.—Juan Allés Esno.

## Sociedad La Máscara

Esta Sociedad dará su 8.º baile en el teatro de esta Ciudad el sábado próximo día 10 de Febrero empezando á las 9.

Podrán concurrir al mismo en traje de máscara las personas que gusten, debiendo pero antes de entrar en el local, descubrirse a presencia de una Comision de la Junta Directiva, segun previene el art. 8.º del Reglamento.

Los Sres. socios y suscritores se servirán recojer de la Contaduría de dicho Teatro sus tarjetas correspondientes como tambien los billetes que contendrán el número y clase del palco que hubiesen obtenido en el sorteo de aquellos que se celebrará á las 12 y media del referido dia 10.

La suscripcion queda abierta en la Conserjería del propio Teatro.

Mahon 7 Febrero 1877.—El Presidente José Sintés Saura.

## Para vender ó alquilar

Lo está en el pueblo de S. Luis una casa recién construida de bastante capacidad sita en la calle del Cos. Carece de número perteneciéndole el número 18. Puede ocuparla una numerosa familia, es muy alegre propia para la temporada. Para mas informes dirigirse á su dueño calle de la Arravaleta núm. 23.

## EXTRAORDINARIA BARATURA

EN

## ROPAS HECHAS

solo hasta el sábado dia 10.

CALLE NUEVA NUMERO 23.

Capas . . .	de 12 duros á 22.
Karrichs . . .	de 11 » á 17.
Id. para niños . . .	de 5 » á 10.
Levitas . . .	de 7 » á 16.
Sobretodos . . .	de 6 » á 16.
Chaquas . . .	de 5 » á 12.
Americanas . . .	de 4 » á 10.
Pantalones . . .	de 2 » á 6.
Y chalecos . . .	de 1 » á 3.

## Al Público.

Para los festejos públicos con motivo de la visita de S. M. el Rey, en la fábrica de los hermanos Ponsetí se han recibido un surtido de lanillas para banderas y ademas escudos con las armas nacionales de 44, 33, 27 y 24 pulgadas uno. Ademas se encontrará tambien cuerdas á precios sumamente módicos.

## JARABE DE ANACAHUITA.

*Recomendado contra las afecciones pulmonares, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, etc.*

## JARABE DE PEPSINA Y DIASTASA

*con corteza de naranjas amargas para la curacion de las enfermedades del estómago.*

## JARABE FEBRIFUGO DE BORIES

*para la curacion de las calenturas intermitentes y remitentes de los niños.*

Véndense en la

**FARMACIA de BOFILL**

Calle de la Infanta núm. 10

**MAHON.**

*Tambien se encontrarán en la misma las siguientes especialidades recibidas directamente de sus autores.*

*Jarabe de rábano yodado de Grimault.*

*Jarabe pectoral de Flon*

*Píldoras de Santé del Dr. Franch.*

*Cerato divino para la curacion de las grietas, de los pezones, de Cabello.*

*Pastillas del Dr. Andreu contra la TOS.*

*Cigarrillos balsámicos y papeles azoados del Dr. Andreu para combatir el ASMA.*

*Y el unguento de roma.*

*Calle de la Infanta núm. 10 Mahon.*

## Para vender.

Lo está la casa y muebles de la calle de las Moreras núm. 8. En la misma informarán

## MENENSES.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA

en cubiertos de metal blanco garantizado.

Servicios de metal blanco, para uso doméstico fondas, Cafés y Vapores.

ORNAMENTOS Y VASOS SAGRADOS PARA IGLESIAS Y ORATORIOS.

IMITAC ON PERFECTA A LA PLATA DE LEY.

Especialidad en platear, dorar y oxidar.

Esportacion á provincias y Ultramar.

Platería. 55, Barcelona, Manuel Meneses.

## Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 7 de febrero 1877.

EFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p.º con-		
solidado interior. . . . .	10'87 1/2	10'92 1/2
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867 . . . . .	12'00	12'10
Subvenciones. . . . .	19'25	19'50
Bonos. . . . .	56'50	56'00
Banco de Barcelona. . . . .	114'50	115'00
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	50'75	51'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona. . . . .	73'25	73'50
Ferro-carril de Zarag. á Pamplona y Barcelona. . . . .	31'00	32'50
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona. . . . .	00'00	00'00
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. . . . .	68'50	69'00
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .	52'90	53'15
Ferro-carril del Grao á Almansa y las de Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	25'75	26'00
Ferro-carril de Córdoba á Málaga. . . . .	16'50	17'00
CAMBIOS.		
	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha. . . . .	49'20	
París 8 » vista. . . . .		5'10
Marsella. 8 » » . . . . .		5'09 1/2
El 3 p.º interior quedaba á las 10 y media de la mañana de ayer miércoles á 10'92 1/2 operaciones.		